

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 19 de septiembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Tubacex, Compañía Española de Tubos por Estrusión, Sociedad Anónima», Código de identificación fiscal número A-01-003946, código valor número 13294518, en virtud de escritura pública de fecha 11 de febrero de 1987:

Cuarenta y tres mil novecientos setenta y ocho acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.170.197 al 7.214.174, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de octubre de 1987.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-14.311-C (73214).

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A. (BANESTO)

Sexta emisión de bonos de Tesorería. Modificación de las condiciones de emisión

La Comisión Ejecutiva, delegada del Consejo de Administración, ha acordado por unanimidad, en su reunión del día 4 de noviembre actual, modificar las condiciones de la sexta emisión de bonos de Tesorería Banesto en el sentido siguiente:

En la fase de suscripción abierta, el importe máximo que se adjudicará por suscriptor será de 50.000.000 de pesetas nominales.

A efectos de canje y conversión, las acciones se valorarán, como mínimo, al 800 por 100 de su valor nominal.

En base al mencionado acuerdo quedan rectificadas estas condiciones de la emisión citada, permaneciendo inalterables el resto de las mismas, así como los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» el día 3 de noviembre de 1987, en el «Boletín Oficial de Cotización» de la Bolsa de Madrid el día 22 de octubre de 1987, en el de la Bolsa de Barcelona el día 20 de octubre de 1987, en el de la Bolsa de Bilbao el día 29 de octubre de 1987 y en el de la Bolsa de Valencia el día 22 de octubre de 1987.

Igualmente se modifica el folleto informativo aprobado por la Bolsa de Madrid el 22 de octubre de 1987, y que se encuentra a disposición del público en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 7, de Madrid, y en la Junta Sindical de las Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 6 de noviembre de 1987.-El Secretario general.-14.299-C (73205).

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que al respecto le confieren los Estatutos sociales y previa conformidad de la autoridad administrativa, ha acordado el reparto de un dividendo activo (número 31), a cuenta de las utilidades del presente ejercicio de 1987, en la forma y cuantía siguiente:

Acciones: Números 1 al 12.041.297.
Nominal: 42,50 pesetas.
Retención fiscal: 8,50 pesetas.
Líquido: 34 pesetas.
Clave de valor: 11.3495.03.

El citado dividendo se hará efectivo contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, a partir del día 13 de noviembre corriente, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias del Banco.

Las Entidades depositarias enviarán las correspondientes cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas vigentes al respecto, según la clave de valor indicada más arriba.

Madrid, 10 de noviembre de 1987.-El Secretario general, Francisco Mur Bellido.-5.578-12 (73245).

SERESCODATA, S. A.

Se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de octubre de 1987, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el Balance-inventario de liquidación que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados (Pérdidas)	183.718.587
Bancos	4.991.413
Total Activo	188.710.000
Pasivo:	
Capital	188.000.000
Provisión gastos liquidación	710.000
Total Pasivo	188.710.000

Sevilla, 31 de octubre de 1987.-Jaume Camps Rovira, Secretario de la Junta general.-14.275-C (73197).

CLUB ESPORTIU CATALUNYA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio del Notario don Rafael Vallejo, sito en la calle San Lorenzo, 23, 1, de Sabadell, el próximo día 2 de diciembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el siguiente día 3 de diciembre, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Cese del Administrador y nombramiento del Liquidador o Liquidadores de la Compañía.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Sabadell, 2 de noviembre de 1987.-El Administrador, Manuel Pagés.-14.334-C (73247).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

Primera emisión de bonos de Tesorería subordinados

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, con domicilio en Cáceres, calle San Pedro, número 15, fundada en 1906, emite bonos de Tesorería subordinados por importe de 600.000.000 de pesetas en títulos al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: El plazo de suscripción de la presente emisión se iniciará el día 15 de noviembre de 1987.

Interés: El interés nominal será del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 15 de mayo de 1988.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los seis años de la fecha de emisión, es decir, el 15 de noviembre de 1993.

Garantías: La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres garantiza esta emisión con su responsabilidad patrimonial universal, y así se hará constar en la escritura que se otorgará a tal efecto.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y reembolso de estos bonos de Tesorería subordinados están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, de conformidad con la nueva redacción del artículo 48, 1, b), número 19, del texto regulador dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

Condiciones de financiación subordinada para los acreedores de la presente emisión:

Principal: La presente emisión se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y, por consiguiente, se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Intereses: El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por este motivo se acumularán en un débito que tendrá, asimismo, carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados vuelva a tener excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, sin que pueda exceder en ningún momento del tipo de interés de la emisión.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Regla-

mento oficial, habiéndose encomendado la función de Sociedad de Contrapartida a «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima» (GESINCA).

Comisario del Sindicato de Bonistas: Don José Manuel Bodión Díaz.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan, como Administradores de la Entidad emisora, don Daniel Santos Jorge, Director general; don Angel Bernal Criado, Subdirector general, y don José Mancebo Becerro, Interventor general.

Cáceres, 4 de noviembre de 1987.-14.282-C (73200).

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S. A.

OVIEDO

Amortización obligaciones de la emisión 17 octubre 1962 (emisión decimotercera)

En cumplimiento de las condiciones establecidas en la escritura pública de la emisión de dichas obligaciones, se pone en conocimiento de los tenedores de las mismas que todas ellas quedarán amortizadas el próximo día 15 de los corrientes, en cuya fecha dejarán de devengar interés.

La amortización se efectuará mediante el reembolso del valor nominal de 1.000 pesetas por título, siendo los impuestos a cargo de la Sociedad emisora.

Para el ejercicio del derecho al reembolso será indispensable la entrega de los títulos a la Entidad emisora bien directamente o a través de las oficinas principales, sucursales y agencias de las Entidades bancarias que seguidamente se indican:

Banco de Bilbao, Caja de Ahorros de Asturias, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Herrero, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión.

Oviedo, 3 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Alejo.-5.169-D (73226).

CARVASA DE VALORES, S. A.

A requerimiento de doña Justa María de Orive Alonso, que representa más del capital exigido por la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 1 de diciembre de 1987, a las diecinueve horas, en el hotel «Carlton», de Logroño, sito en la calle Gran Vía, 5, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe general a los accionistas en relación con todas las negociaciones sostenidas con los representantes de la multinacional «Henkel».

Segundo.-Deliberación y, en su caso, aprobación del acuerdo relativo a disolver y liquidar «Carvasa de Valores, Sociedad Anónima», estableciendo el procedimiento para su disolución y liquidación, así como el nombramiento de Liquidadores y cuanto fuere necesario en relación con la disolución y liquidación.

Tercero.-Exigencia de responsabilidades a que hubiere lugar contra los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y demás personas que, en directa relación con tal Consejo, hubieran ocultado a los accionistas los términos de las negociaciones con la multinacional «Henkel», tanto por la ocultación, como por los daños y perjuicios que se puedan derivar para los accionis-

tas como consecuencia, en su caso, de hacer imposible el acuerdo con dicha Sociedad multinacional.

Cuarto.-Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales en orden a las fechas de inicio y cierre de los ejercicios sociales.

Quinto.-Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Logroño, 6 de noviembre de 1987.-El Consejo de Administración.-5.179-D (73227).

CIA. PROMOSTAFF MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se hace saber a todos los accionistas de la Compañía «Cia. Promostaff Madrid, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle O'Donnell, número 34, 3.º-B, que la Junta general extraordinaria de accionistas en segunda convocatoria, con asistencia del 50 por 100 del capital social suscrito y desembolsado, ha aprobado el día de hoy una ampliación de capital de 1.000.000 de pesetas, representado por 1.000 acciones nominativas, de valor nominal 1.000 pesetas, numeradas del 1.001 al 2.000, ambos inclusive, a la par, habiéndose concedido un plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en un diario de gran circulación en la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», para poder adquirir preferentemente tales acciones los actuales accionistas, en proporción de una acción nueva por cada una antigua que posean, siendo los gastos e impuestos que se originen a cargo de la Compañía.

Transcurrido el plazo indicado de un mes las acciones no suscritas se ofrecerán:

1. A aquellos socios que hayan concurrido a la ampliación para que en el plazo de los treinta días siguientes al ofrecimiento, que deberá hacerles la Administración de la Compañía por carta certificada con acuse de recibo, puedan comprar las acciones que estimen oportunas.

Si fuesen varios los accionistas se distribuirán a prorrata de las que respectivamente posean cada uno de los interesados en la adquisición.

2. A terceras personas durante un plazo de un mes, y, si transcurrido dicho plazo no se hubieran suscrito, se cancelarán y anularán por los Administradores haciendo en los libros y documentos de la Sociedad las oportunas anotaciones y otorgando los documentos necesarios.

Asimismo se les participa que el artículo 5.º de los Estatutos sociales ha quedado modificado en el sentido de que el capital de la Compañía pasa a ser de 2.000.000 de pesetas, representadas por 2.000 acciones numeradas del 1 al 2.000, ambos inclusive.

Madrid, 9 de noviembre de 1987.-Un Administrador, Ricardo Mollet Bazos.-5.572-5 (73244).

COMPANIA ORIVE DE VALORES, S. A.

A requerimiento de don Julio Orive Vázquez y sus padres, don Julio Orive Díaz y doña María Teresa Vázquez González, que representan más del capital exigido por la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de noviembre, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe general a los accionistas en relación con todas las negociaciones sostenidas

con los representantes de la multinacional «Henkel».

Segundo.-Deliberación y, en su caso, aprobación del acuerdo relativo a disolver y liquidar «Compañía Orive de Valores, Sociedad Anónima», estableciendo el procedimiento para su disolución y liquidación, así como el nombramiento de Liquidadores, facultades de éstos y cuanto concierne a la disolución y liquidación de dicha Sociedad.

Tercero.-Exigencia de responsabilidades a que hubiere lugar contra los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y demás personas que, en directa relación con tal Consejo, hubieran ocultado a los accionistas los términos de las negociaciones con la multinacional «Henkel», tanto por la ocultación, como por los daños y perjuicios que se puedan derivar para los accionistas como consecuencia, en su caso, de hacer imposible o haber hecho imposible el acuerdo con dicha Sociedad multinacional.

Cuarto.-Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Lardero (La Rioja), 6 de noviembre de 1987.-El Consejo de Administración.-5.180-D (73228).

BARBERIA PARIS, S. A.

Disolución

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal y extraordinaria de la Compañía celebrada el día 1 de enero de 1987 acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad.

La Coruña, 27 de octubre de 1987.-14.297-C (73204).

HORMIGONES DEL PIRINEO, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente se convoca a todos los señores accionistas de la Compañía mercantil «Hormigones del Pirineo, Sociedad Anónima», a fin de que comparezcan a la celebración de Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Monzón (Huesca), Partida Ternuda, sin número, el próximo día 17 de diciembre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y el próximo día 18 de diciembre de 1987, a las once horas, en segunda, a fin de tratar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Modificación, si procede, del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Monzón, 30 de octubre de 1987.-El Administrador.-14.293-C (73203).

CONTROL Y GEOLOGIA, S. A. (CYGSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 3 de diciembre de 1987, a las doce horas, en las oficinas sitas en la avenida de Menéndez y Pelayo, número 2, 3.º izquierda, de Madrid, o en su caso, de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente 4 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del Consejo de Administración, con nombramiento, reelección y cese de Consejeros.

Segundo.-Aumento del capital social, en la cuantía que decida la propia Junta, en función de las necesidades de la Sociedad, y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.-Delegación de facultades para el otorgamiento de las escrituras públicas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Perfecto Segura Antoli.-14.335-C (73248).

EMPRESA LA VOZ DE GUIPUZCOA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en los locales de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, sita en la calle Oquendo, números 18 y 20, de San Sebastián, en el salón de actos, el próximo día 1 de diciembre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 2 de diciembre, con el fin de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos.

Segundo.-Disolución de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de Liquidadores.

Madrid, 10 de noviembre de 1987.-14.329-C (73242).

CASTILLA-LA MANCHA DE COMERCIO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

A solicitud de la «Sociedad de Fomento Regional, Sociedad Anónima», de Castilla-La Mancha, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de «Castilla-La Mancha de Comercio, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 30 de noviembre de 1987, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en Toledo, plaza Santiago de los Caballeros, número 5, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.-Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Toledo, 9 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.276-C (73198).

CLINICA EL ANGEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 28 de noviembre de 1987, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el domicilio social de la Entidad, calle Corregidor Nicolás Isidro, número 24, en Málaga, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social, mediante emisión de nuevas acciones de la serie D, y, en su

caso, modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aprobación del acta o, en su caso, designación de dos Interventores, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 11 de noviembre de 1987.-El Secretario.-14.333-C (73246).

VOLUWE, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de «Voluwe, Sociedad Anónima», calle de Blasco de Garay, número 19, de Madrid, a las doce horas del día 28 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, y si fuese necesario, el día 29 de noviembre de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la gestión social llevada a cabo por los Administradores solidarios de la Sociedad y justificación de ingresos y gastos.

Segundo.-Cese y nombramiento de Administradores, si procede.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de noviembre de 1987.-Cruz Jacinto Fernández Lugo, Administrador solidario.-14.317-C (73218).

NUEVAS TECNICAS DE RIEGO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Nuevas Técnicas de Riego, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera nacional 431, kilómetro 681, de Lepe (Huelva), el día 27 de noviembre de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar la primera, al siguiente día, en el mismo local y hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, y gestión del Consejo, referentes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1987, y nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1987-88.

Lepe, 22 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.493-D (73229).

BOBADILLA Y CIA. BODEGAS MANUEL FERNANDEZ, S. A.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión de 6 de noviembre de 1987, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Manuel Fernández, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de noviembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 29 de noviembre de 1987, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13, 14, 16 y 18 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Refundición de los Estatutos.

Jerez de la Frontera, 7 de noviembre de 1987.-Manuel Alfonso Piñero Gutiérrez, Secretario del Consejo.-14.316-C (73217).

COMERCIAL ALPUEMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 30 de noviembre de 1987, en el domicilio social, calle Gran Vía, número 17, de esta ciudad de Zaragoza, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados del ejercicio 1986.

Segundo.-Disolución de la Sociedad.

Tercero.-Aprobación del Balance de disolución.

Cuarto.-Nombramiento de liquidadores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.292-C (73202).

CONSEJO SUPERIOR DE CAMARAS OFICIALES DE LA PROPIEDAD URBANA

Se hace saber que no habiendo comparecido en el procedimiento disciplinario incoado a doña María Esperanza Visconti Señorans, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 del Real Decreto 789/1980, de 7 de marzo, se la emplaza por medio del presente edicto el próximo día 24 de noviembre de 1987, a las doce y media de la mañana, en el domicilio de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, calle Santa Nonia, 6.

Madrid, 10 de noviembre de 1987.-El Instructor, Pedro María Chacón Novel.-14.281-C (73199).

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por el Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en sesión celebrada con fecha 31 de octubre de 1987, y de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Consejeros generales y miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Proceso de Datos de la Entidad, sito en Ronda (Málaga), avenida de Málaga, sin número, el día 28 de noviembre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y de no existir la asistencia necesaria, se celebrará, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las once treinta horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso.

Segundo.-Líneas generales del plan de actuación de la Entidad para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Tercero.-Informe de la actividad económico-financiera de enero a octubre de 1987.

Cuarto.-Informe de la obra benéfica social de enero a octubre de 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de esta Asamblea, conforme al párrafo cuarto del artículo 28 de los Estatutos.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día, se halla a disposición de los señores miembros de la Asamblea general, en la oficina principal de esta Entidad, sita en Ronda, calle Virgen de la Paz, 18 y 20.

Ronda, 3 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.-14.289-C (73201).

INMUEBLES BARBUDO, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 28 de agosto de 1987, ha acordado reducir el capital social en 21.500.000 pesetas, amortizando las correspondientes acciones con devolución a los accionistas de sus aportaciones y dejándole establecido en 21.500.000 pesetas.

San Sebastián de los Reyes, 10 de noviembre de 1987.-El Gerente.-14.303-C (73206).

1.ª 12-11-1987

BARBUDO OFTALMICA, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 28 de agosto de 1987, ha acordado reducir el capital social en 3.000.000 de pesetas, amortizando las correspondientes acciones con devolución a los accionistas de sus aportaciones y dejándole establecido en la cifra de 3.000.000 de pesetas.

San Sebastián de los Reyes, 10 de noviembre de 1987.-El Gerente.-14.305-C (73209).

1.ª 12-11-1987

LA BOREAL MEDICA, S. A. DE SEGUROS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 700, principal, segunda, de Barcelona, el día 2 de diciembre de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.-Acordar participar en la constitución de la Sociedad «Gescli, Sociedad Anónima», mediante la suscripción de número de acciones a determinar.

Barcelona, 30 de octubre de 1987.-El Consejero delegado, Enrique Canals Calafi.-5.142-D (71973).

INSTITUTO TECNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S. A. (INTEMAC)

El Consejo de Administración, con intervención del señor Letrado Asesor del indicado órgano, convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de diciembre próximo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, 30, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta y acuerdos, en su caso, sobre introducción de un nuevo artículo 5.º bis en los Estatutos sociales por el que se establecen determinadas limitaciones y condicionantes para la transmisión de las acciones de esta Sociedad por actos inter vivos.

Segundo.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 4, en los mismos lugar y hora.

Madrid, 15 de octubre de 1987.-El Consejo de Administración.-14.310-C (73213).

BOSSA MAR, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes se hacen públicos los acuerdos adoptados, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 20 de julio de 1987.

Aprobación del Balance final de liquidación cerrado en dicha fecha, que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	14.978.317
Resultados liquidación	645.653
Total Activo	15.623.970
Pasivo:	
Capital social	6.000.000
Reserva legal	962.397
Reserva voluntaria	8.661.573
Total Pasivo	15.623.970

Aprobación de la gestión de los liquidadores y declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la razón social «Bossa Mar, Sociedad Anónima», así como terminadas las operaciones sociales.

Y para que así conste, y a efectos de su publicación, firmo la presente en Barcelona a 20 de julio de 1987.-El Liquidador.-14.100-C (71994).

BOSSA PALM, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes se hacen públicos los acuerdos adoptados, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 6 de junio de 1987.

Aprobación del Balance final de liquidación cerrado en dicha fecha, que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	16.927.139
Resultados liquidación	462.478
Total Activo	17.389.617
Pasivo:	
Capital social	6.000.000
Reserva legal	1.138.962
Reserva voluntaria	10.250.655
Total Pasivo	17.389.617

Aprobación de la gestión de los liquidadores y declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la razón social «Bossa Palm, Sociedad Anónima», así como terminadas las operaciones sociales.

Y para que así conste, y a efectos de su publicación, firmo la presente en Barcelona a 6 de junio de 1987.-El Liquidador.-14.099-C (71993).

ACABADOS DE PANAS, S. A.

Aviso

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía para el próximo día 15 de diciembre de 1987, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 16, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación y aprobación de la solicitud de suspensión de pagos acordada por el Consejo de Administración de «Acabados de Panas, Sociedad Anónima».

Segundo.-Ratificación y aprobación del nombramiento de Consejero.

Tercero.-Delegaciones y apoderamientos a los efectos en derecho procedentes.

Barcelona, 2 de noviembre de 1987.-El Consejero delegado.-5.470-16 (72023).

AGRUPACION PROFESIONAL SINDICAL DE ALBAÑILES

ARGAMASILLA DE ALBA (CIUDAD REAL)

Asamblea general extraordinaria de asociados

A propuesta de la Junta rectora, la Asamblea general de asociados, celebrada el día 17 de octubre de 1987, teniendo en cuenta que el INSS ha procedido a extinguir definitivamente el concierto suscrito con esta Agrupación profesional, lo que imposibilita legalmente la continuación en el cumplimiento de sus fines, ha acordado convocar Asamblea general extraordinaria de asociados para el día 28 de noviembre de 1987, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Eras, número 4, de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Inventarios y Balance.

Segundo.-Disolución de la Agrupación y nombramiento de liquidadores.

Tercero.-Acuerdos sobre criterios de aplicación y destino, en su caso, del resultado de la liquidación.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Asamblea.

Argamasilla de Alba, 26 de octubre de 1987.-El Secretario.-5.037-D (71972).

TONELERIA MONTILLANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 27 de octubre de 1987, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Antonio y Miguel Navarro, 8, de Montilla, a las once horas del día 19 de diciembre de 1987, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de disolución de la Sociedad.

Segundo.-Designación de Liquidadores, en su caso.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Montilla, 3 de noviembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Angel Asensio y Pérez de Algaba.-14.114-C (72048).

EUROVI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de diciembre de 1987, a las dieciocho horas, en el local de calle Pau Claris, número 155, principal, primera, de Barcelona, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador, si procede.

Barcelona, 3 de noviembre de 1987.—El Administrador general.—5.471-16 (72024).

URBANIZACION MARTIRICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 1 de diciembre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 2, a las doce horas, en segunda convocatoria, en Alameda de Colón, 18, bajo, de esta ciudad de Málaga, con el siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta sobre modificación de determinados artículos de los Estatutos sociales.

Segundo.—Designación de nuevo Consejo de Administración o Administrador único, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 28 de octubre de 1987.—El Presidente.—14.108-C (71999).

ALMACENES Y COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANONIMA*Ampliación de capital social*

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración, en la reunión celebrada el día 30 de octubre de 1987 y haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 30 de octubre de 1987, ha acordado aumentar el capital social de la Compañía, con arreglo a los siguientes términos y condiciones:

Importe de la ampliación: 12.000.000 de pesetas.

Acciones a emitir: 120.001 acciones ordinarias, números 12.001 al 240.000, ambos inclusive, al portador, de 100 pesetas de valor nominal cada una.

Proporción: Una acción nueva por cada una actualmente en circulación.

Tipo de emisión: Las acciones se emitirán al tipo del 100 por 100, es decir, a 100 pesetas por acción.

Desembolso: El desembolso, íntegro y en efectivo, de las expresadas 100 pesetas, será efectuado en el momento de su suscripción.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones que se emitirán gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1988.

Derecho preferente de suscripción: Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción durante el plazo comprendido entre los días 20 de noviembre y 20 de diciembre, ambos inclusive. A tal efecto, se habilita exclusivamente para esta operación el derecho número de orden 10, que quedará sin ningún valor y efecto una vez transcurrido el referido plazo.

Las acciones que no se suscriban en el plazo anteriormente indicado quedarán a la libre disposición del Consejo de Administración de la Socie-

dad, quien les dará el destino que estime más conveniente a los intereses sociales.

Gastos: Todos los gastos de la emisión correrán a cargo de la Sociedad.

Operaciones de suscripción: Las operaciones de suscripción se realizarán en el domicilio social, paseo de Gracia, número 97, principal, Barcelona.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Barcelona, 1 de noviembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis de Olanó Rifé.—5.467-16 (72020).

EDIFICIOS Y DEPARTAMENTOS AMUEBLADOS, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

El Liquidador convoca Junta general extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1987, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en su caso, el día 10 de diciembre de 1987, a las once de la mañana, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Gracia, 81, 4.º, 2.ª, de esta ciudad de Barcelona, interviniendo en la convocatoria y posterior celebración de la Junta el asesor jurídico para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación del acuerdo transaccional del 28 de junio de 1985.

Segundo.—Aprobación, si procede, del balance final de liquidación.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución del haber líquido.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del liquidador.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 3 de noviembre de 1987.—El Liquidador único, Manuel Barrado Palmer.—5.469-16 (72022).

UNIVERSAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS, S. A. (UPRESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de diciembre de 1987, a las once horas, y al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, ambas en el domicilio social de la calle de La Industria, 90-92, de Barcelona, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Refundición total de Estatutos y, en su caso, modificación de aquellos artículos que la propia Junta estime necesario.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 27 de octubre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.118-C (72052).

TECNIEUROP, S. L.

(Sociedad absorbente)

FELIU Y COMPAÑIA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

A efectos de los artículos 17 y 30 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 134 y 35 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en las respectivas Juntas generales

extraordinarias y universales de ambas Sociedades, celebradas el 1 de octubre de 1987, se adoptaron por unanimidad en cada una de ellas los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Feliu y Compañía, Sociedad Limitada», con domicilio en Salustiano Olózaga, 6, por «Tecnieurop, Sociedad Limitada», con disolución y traspaso en bloque de su patrimonio a título universal a «Tecnieurop, Sociedad Limitada», con domicilio en paseo de la Castellana, 166, que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Feliu y Compañía, Sociedad Limitada», conforme con su Balance final al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

Segundo.—Aprobar los Balances de fusión de «Tecnieurop, Sociedad Limitada», y «Feliu y Compañía, Sociedad Limitada», cerrados al 30 de septiembre de 1987, anterior al de las respectivas Juntas generales, a los efectos y de conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Reglamento del Registro Mercantil.

Tercero.—No se producirá aumento de capital social en la Sociedad absorbente por cuanto la misma es titular de la totalidad de las acciones de la absorbida, sin perjuicio de las operaciones y asientos contables pertinentes.

Cuarto.—Facultar en sus más amplios términos a los respectivos Consejos de Administración, para la adopción de cuantas resoluciones y medidas sean precisas para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores, y para formalizar la escritura de fusión, y entre ellas, las siguientes:

a) Aprobar, en su día, el Balance final formalizado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

b) Publicar, por tres veces, en el «Boletín Oficial del Estado» y en dos periódicos de gran circulación en la provincia de Madrid, los correspondientes anuncios relativos a los acuerdos de fusión.

c) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan por escrito a la fusión dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicación del último anuncio de la fusión.

d) Tomar las decisiones que procedan, incluida la realización de los actos y suscripción de los documentos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria, incluida la escritura de disolución de la Sociedad «Feliu y Compañía, Sociedad Limitada», y anulación de las participaciones sociales, y, en general, realizar cuantos actos, negocios jurídicos, actuaciones y operaciones sean procedentes en orden a dicha ejecución, hasta la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil y en cualesquiera otros Registros, así como delegar la ejecución de los mismos para comparecer ante Notario, y otorgar la o las escrituras y otros documentos administrativos o relativos a la fusión y formalizar cualquier otro documento público o privado que sea necesario o conveniente, a juicio del otorgante u otorgantes, para el cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos.

e) Aclarar, precisar y completar las resoluciones que adopte la Junta general extraordinaria y resolver cuantas dudas o aspectos se presenten subsanando y completando cuantos defectos u omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los correspondientes acuerdos, facultándolo, especial y expresamente, para que, si al ser presentada dicha escritura para su inscripción en el Registro Mercantil, dicho Registro apreciase errores, defectos u omisiones que impidiesen tal inscripción, puedan suscribir los documentos y/o otorgar los instrumentos públicos precisos para la aclaración, subsanación o rectificación necesarias para la definitiva inscripción en dicho Registro Mercantil.

f) Delegar, en general, en los casos en que así proceda en derecho, las facultades conferidas a los

Consejos de Administración de los párrafos precedentes.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración de «Tecnieurop, Sociedad Limitada».-El Presidente del Consejo de Administración de «Feliu y Compañía, Sociedad Limitada».-14.091-C (71989).

APARTAMENTOS LA SIERREZUELA, S. A.

Conforme a lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta de accionistas de la Entidad mercantil «Apartamentos la Sierrezuela, Sociedad Anónima», acordó en reunión extraordinaria, celebrada el día 1 de septiembre de 1987, proceder a la disolución de la Sociedad, la cual entra a partir de la fecha mencionada en período de liquidación.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes. Mijas, 10 de septiembre de 1987.-Por «Apartamentos la Sierrezuela, Sociedad Anónima», el Liquidador, Luis Martínez del Moral.-14.131-C (72058).

INVERSIONES COSTABLANCA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía «Inversiones Costablanca, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social, el día 23 de octubre de 1987, acordó reducir el capital social en la suma de 90.000.000 de pesetas, restituyendo a los accionistas el 90 por 100 del valor nominal de cada acción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Guy Manuel Lanuza Bielii.-5.449-10 (71621).

2.ª 12-11-1987

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Amortización de obligaciones simples, «Emisión noviembre 1979»

Amortización de títulos.-Realizado el día 22 del corriente mes de octubre, el sexto sorteo, correspondiente al año 1987, para la amortización de 1.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad, el 20 de noviembre de 1979, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

1 al 100	6.101 al 6.200
401 500	6.401 7.500
1.201 1.300	8.201 8.300
2.901 3.000	8.801 8.900
3.801 3.900	10.101 10.200
4.501 4.600	11.301 11.400
5.101 5.200	11.501 11.600
5.701 5.800	

A partir del día 30 del próximo mes de noviembre, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse por cupón número 17 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, pudiendo hacerse efectivos en las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros así como en los Bancos

de Bilbao, Catalá de Crédito, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Guipuzcoano, Herrero Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Urquijo Unión y en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 23 de octubre de 1987.-La Dirección General.-14.112-C (72046).

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Amortización de obligaciones simples,
«Emisión noviembre 1980»

Amortización de títulos.-Realizado el día 22 del corriente mes de octubre, el quinto sorteo, correspondiente al año 1987, para la amortización de 9.000 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 10 de noviembre de 1980, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

701 al 800	33.301 al 33.400
1.201 1.300	33.701 33.800
2.501 2.600	34.601 34.700
3.101 3.200	35.501 35.600
3.901 4.000	36.401 36.500
4.401 4.500	37.301 37.400
5.201 5.300	37.601 37.700
5.601 5.700	38.201 38.300
5.901 6.000	38.901 39.000
7.001 7.100	39.701 39.800
7.401 7.500	40.501 40.600
8.101 8.200	41.101 41.200
8.801 8.900	41.461 41.500
9.301 9.400	42.601 42.700
10.101 10.200	43.301 43.400
10.901 11.000	44.101 44.200
11.401 11.500	44.401 44.500
12.101 12.200	45.001 45.100
12.801 12.900	45.301 45.400
13.701 13.800	45.801 45.900
14.801 14.900	46.301 46.400
15.801 15.900	46.801 46.900
16.501 16.600	47.101 47.200
16.901 17.000	47.401 47.500
17.701 17.800	47.801 47.900
18.201 18.300	48.301 48.400
18.801 18.900	48.901 49.000
19.901 20.000	49.701 49.800
20.601 20.700	50.801 50.900
21.201 21.300	51.801 51.900
21.701 21.800	52.301 52.400
22.801 22.900	52.801 52.900
23.501 23.600	54.101 54.200
24.101 24.200	54.601 54.700
24.701 24.800	54.901 55.000
25.501 25.600	55.701 55.800
26.301 26.400	56.101 56.200
26.801 26.900	56.901 57.000
27.701 27.800	58.501 58.600
28.601 28.700	60.101 60.200
29.201 29.300	61.201 61.300
30.401 30.500	61.601 61.700
31.101 31.200	63.901 64.000
32.101 32.200	65.101 65.200
32.601 32.700	68.201 68.300

A partir del día 19 del próximo mes de noviembre, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 15 y siguientes a razón de 50.000 pesetas, por título, pudiendo hacerse efectivos en las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Así como en los Bancos: Bilbao, Catalá de Crédito, Catalana, Central, Comercial Transatlán-

tico, de Europa, Exterior de España, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banquero de Barcelona, Urquijo Unión, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 23 de octubre de 1987.-La Dirección General.-14.111-C (72045).

PROMOCIONES EASO, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 23 de octubre de 1987, se adoptó el siguiente acuerdo:

«Reducir el capital social en 80.000.000 de pesetas, mediante restitución de dicho importe a los accionistas, con bienes de activo social.»

Madrid, 28 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Lasarte Arana.-13.996-C (71227). y 3.ª 12-11-1987

RUMASA, S. A. NAVIERA DEL NOROESTE, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, y en relación con el artículo 134, ambos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que en las Juntas generales extraordinarias y universales de cada una de las Sociedades reseñadas, celebradas el día 1 de octubre de 1987, se acordó por unanimidad aprobar la fusión por absorción de ellas, actuando «Rumasa, Sociedad Anónima», como absorbente de «Naviera del Noroeste, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a favor de «Rumasa, Sociedad Anónima», de su patrimonio social, tanto de la totalidad de su activo como de su pasivo, aprobándose los Balances de cada una de las Sociedades cerradas el día anterior a la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales.

Madrid, 2 de octubre de 1987.-El Secretario de las Juntas.-14.018-C (71274). y 3.ª 12-11-1987

CALZADOS ALMAGRA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 2 de octubre de 1987, se tomó el siguiente acuerdo:

«Reducir el capital social en 13.500.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de dicho importe con bienes del activo social.»

Zaragoza, 2 de octubre de 1987.-El Administrador general único, José María Gracia Forcén.-14.075-C (71974). 1.ª 12-11-1987

FOMENTO MENORQUIN DE CONSTRUCCIONES, S. A. (FOMEKO)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas el domicilio social se traslada de la calle Alayor, número 20, de Mahón, a la avenida de América, número 45, de Madrid.

Madrid, 23 de octubre de 1987.-14.038-C (71516).

CAHISPA, S. A. DE SEGUROS DE VIDA

Domicilio social, Lauría, 18 y Caspe, 42

BARCELONA

Reservas al 31 de diciembre de 1986:
6.888.596.985 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día
30 de octubre de 1987:

HBN - FLC - RDÑ - JRB
MLE - OML - PZX - MSU

Total de capitales pagados hasta la fecha:
2.131.762 pesetas.

Barcelona, 31 de octubre de 1987.-El Director
general, Jaime Berge Navalón.-14.023-C (71275).

CINE CONCEPCION, ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Conforme dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de octubre de 1987, acordó la disolución de esta Sociedad y aprobar el Balance final de liquidación -al mismo día de celebración de la Junta-, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	11.276.744
Caja y Bancos	761.189
Total	12.037.933
Pasivo:	
Capital social	11.150.000
Reservas legales	50.301
Reservas voluntarias	837.632
Total	12.037.933

Madrid, 2 de noviembre de 1987.-La Liquidadora.-14.029-C (71280).

INMOBILIARIA PAX, S. A.

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 20 de mayo de 1986, en el domicilio social, se tomaron, por unanimidad, los acuerdos de disolución y liquidación en base al Balance final siguiente:

	Pesetas
Finca	14.000
Capital	55.000
Pérdidas a amortizar	14.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de septiembre de 1986.-El Liquidador de la Sociedad, Antonio de Gispert Jordá.-13.896-C (70490).

DON HILARION, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general universal de accionistas celebrada el día 19 de octubre de 1987, se aprobó por unanimidad el siguiente Balance de liquidación de la Sociedad.

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.215.938
Pérdidas	1.509.062
Total Activo	4.725.000
Pasivo:	
Capital	4.725.000
Total Pasivo	4.725.000

Madrid, 20 de octubre de 1987.-El Liquidador, Emilio Alvarez Frías.-13.792-C (69908).

ETERNA, S. A. Compañía de Seguros

Balance de Situación año 1986

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	5.529.338	Capitales propios	84.817.242
Inversiones	3.214.088	Provisiones técnicas	8.842.789
Créditos	15.007.101	Provisiones para responsabilidades y gastos	493.077
Cuentas financieras	46.216.024	Deudas a corto plazo	11.563.443
Situación transitoria de financiación	35.750.000		
Total Activo	105.716.551	Total Pasivo	105.716.551

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1986

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos técnicos	66.001.582	Primas y recargos	189.681.591
Comisiones y otros gastos de explotación	119.246.192	Otros ingresos de explotación	2.534.992
Amortizaciones	771.026	Ingresos financieros	3.687.140
Impuesto sobre Sociedades	2.555.432		
Beneficio del ejercicio	7.329.491		
Total Debe	195.903.723	Total Haber	195.903.723

Madrid, 31 de diciembre de 1986.-14.035-C (71515).

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional